

DECRETO EXENTO N° 000366
Sección 2da.
LA CISTERNA,

01 AGO. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0320, de fecha 26 de Julio del 2012, que procede a designar, en calidad de Contrata Municipal a doña PAMELA GARRIDO SAN MARTIN, Cédula de Identidad [REDACTED] Escalafón, Administrativo Grado 17° E.M.R., desde el 01 de Marzo, y/o hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2012.-

2.- Las instrucciones emanadas de Alcaldía, a través de Memorandum N° 244 de fecha 01 de Junio del 2012, el cual ordena poner termino a la designación en calidad de Contrata Municipal, Escalafón Administrativo Grado 17° E.M.R., a doña Pamela Garrido San Martín, a contar del 01 Mayo del 2012.

DECRETO:

1°.-**PONESE TERMINO**, a contar del **01 de Mayo del 2012**, a la designación en calidad de Contrata Municipal, Escalafón Administrativo, Grado 17° E.M.R., servida por doña Pamela Garrido San Martín, Cédula de Identidad [REDACTED] en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.

2°.- **DEJESE ESTABLECIDO**, que el funcionario antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el municipio.

3°.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría de la Republica, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y REGISTRESE.-

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.-PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal.-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que haya lugar.-

SRP.POF.JMC.CGSRL.Cbc.-

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Depto. Recursos Humanos
- 5.- Depto. de Remuneraciones
- 6.- Administración y Finanzas
- 7.- Depto. Bienestar
- 8.- DIDECO
- 9.- Of. De Partes
- 10.- ARCHIVO.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL